

DESARROLLO URBANO - TERRITORIAL Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Mtra. Ma. Teresa Vera Ramírez
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez¹

INTRODUCCIÓN:

Desde la década de los sesentas del siglo XX, con el reforzamiento de la infraestructura vial y el establecimiento de nuevos desarrollos industriales, en la ciudad de Puebla, se genera una fuerte explosión demográfica por la inminente inmigración regional y nacional hacia la ciudad, lo cual implica grandes desarrollo espontáneos de asentamientos humanos periféricos desatendidos y sin una planificación estructural bien definida.

En esta dinámica, el trabajo aquí presentado, forma parte del análisis que estamos desarrollando sobre la degradación ambiental del entorno urbano en la ciudad de Puebla y la falta de atención integral de la formación de profesionistas especializados en el área, así como la falta de sensibilidad profesional de los actores que toman las decisiones del desarrollo de los asentamientos humanos pretendemos con esto llamar la atención de la existencia de los profesionistas especializados y puntualizar una serie de propuestas que permitan enmarcar la armonía entre la planeación y desarrollo de la estructura urbana de nuestras ciudades.

Hemos considerado que el conjunto de acciones que hasta la fecha se han implementado en el proceso de desarrollo de los diferentes asentamientos humanos, no es el adecuado, por lo cual se hace necesario la participación del conjunto de profesionales, los distintos actores sociales, las respectivas autoridades gubernamentales en sus distintos niveles de gobierno en sus correspondientes áreas de influencia conformados como un todo.

¹ Académicos e Investigadores de las Facultades de Arquitectura y Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, integrantes del cuerpo académico **BUAP-CA-267**, sobre Didáctica del Urbanismo y Diseño Ambiental

Colaboradores: Mtro. Juan Manuel Pérez Ángeles , Mtra. Julieta Vera Ramírez, Mtro. Víctor M. Hernández García, Mtro. Rubén Montero Urrusquieta, Est. DUA Arturo Herrera Corza, Est. DUA Mónica A. Ortuño Tolibia



Puebla, presenta áreas de aparente orden estructural-espacial en su desarrollo, sin embargo, presenta áreas de desarrollo totalmente anárquico, áreas en las cuales el uso de suelo es mixto con algunas connotaciones de “anti-todo”, áreas en proceso de degradación urbana, debido a los efectos que determino su propio crecimiento y por su puesto padece los efectos negativos del mismo desarrollo urbano descontrolado.

Esta forma de hacer ciudad no se puede seguir conservando, puesto que los efectos son cada vez más deprimentes en la integridad poblacional y por consiguiente no se puede alcanzar buena calidad de vida. Cada vez se dejan sentir más los efectos negativos de la falta de una planeación integral de origen entre el conjunto de factores físico-ambientales, socioeconómicos o político-administrativos.

De igual forma sugerimos lineamientos generales para el desarrollo integral de los asentamientos humanos y su entorno, con una perspectiva desde la academia y sus alternativas teórico-conceptuales que sustenten el desarrollo equilibrado de nuestros asentamientos humanos.

PERSPECTIVAS DEL NUEVO PROFESIONAL DEL URBANISMO

Ahora en Puebla, podemos integrar una serie de alternativas propias para el desarrollo de nuestros espacios urbano-arquitectónicos, actualmente conocemos los diversos factores que influyen para realizar nuestras actividades, acciones, relaciones o integraciones de proyectos, planes o programas. Podemos conjugar estos factores para fortalecer el progreso equilibrado de nuestro hábitat, sin embargo existen condicionantes que no permiten éxitos totales, condicionantes que implica la fortaleza para desarrollar las propuestas que cada uno de nosotros tenemos y sustentan nuevas alternativas en el estudio de los paradigmas del desarrollo urbano si las realizáramos en forma integral.

Nuestro hábitat se deteriora permanentemente y los esfuerzos son aislados, parciales e inconclusos, que en la mayoría de las ocasiones se realiza conforme a los intereses personales, de grupo o por interés meramente económico.

Ante esta dinámica se requiere de precursores que participen activamente, que no solo lo lleven a la reflexión, sino que además sean actores representativos en la toma de decisiones e integrantes de la ciudadanía que formulen soluciones concretas de las diversas problemáticas planteadas en la degradación de nuestro entorno medioambiental.

En diversas perspectivas, el entorno ambiental de nuestro hábitat, es un espacio integralmente constituido, el cual involucra lo natural, social, político, cultural, administrativo o de cualquier otra forma de integración, que tiene como base la formación académica-investigativa, como lo plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), conforme a los tres criterios básicos para responder a las necesidades del mundo contemporáneo:

- a) **La pertinencia** que indica que el contenido educativo sea congruente con un ejercicio profesional pleno y con las justas demandas de la sociedad actual y futura.
- b) **La calidad**, que permite que se cubran y acrecienten los objetivos educativo-académicos teniendo a la evaluación como su mejor herramienta y
- c) **La internacionalización** que fortalece el carácter universal del aprendizaje y de la investigación.

Esta es la base que puede contribuir a mejorar las condiciones de vida social y de nuestro entorno, visto en una perspectiva integral en la que de igual forma retomando la definición de la educación ambiental que en 1970, la UNESCO define como: *“El proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar destrezas y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico. La educación ambiental incluye la práctica en la toma de decisiones, y la propia elaboración de códigos de comportamiento relacionado con la calidad del entorno inmediato al ciudadano”*. Definición que puede orientar las tendencias y políticas educativas en las Instituciones de educación de todos los niveles, incluyendo las Instituciones de Educación Superior, en la que se fomenten nuevos enfoques en el análisis de paradigmas relacionados al medio ambiente y el desarrollo urbano, que tutele la formación integral de los individuos y su hábitat.

En México, conforme a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las sociedades del conocimiento deben estar centradas en el ser humano, integradas y orientadas al desarrollo en el que todos puedan crear, consultar, analizar y compartir la información y los saberes para que las personas y las comunidades puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible en la mejora de su calidad de vida.

Estos principios se han retomado para la fundamentación del Plan de Estudios de las licenciaturas en Diseño Urbano Ambiental y de Urbanismo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que permanentemente busca dar respuesta a los desafíos que provienen de los cambios mundiales, derivados del proceso de la globalización e internacionalización; de la diversificada situación de la educación superior en México y las condiciones particulares al interior de la Institución, así como de los retos que se derivan del contexto local, regional y nacional, con nuevos ambientes y formas de organización del trabajo académico, de investigación, de extensión social y de vinculación con la sociedad, que permita integrarse en la búsqueda de nuevas perspectivas de solución a las distintas problemáticas que mantienen nuestro hábitat.

Pretendemos que el programa de estudios de Diseño Urbano Ambiental y de Urbanismo sea espacio de integración en la búsqueda de soluciones en corresponsabilidad, en la que seamos coparticipes de reformular los ambientes de participación social para resolver el grave problema

de la degradación medioambiental por la expansión urbana desigual, en busca de una perspectiva integral del desarrollo urbano.



PERSPECTIVA ACTUAL DE DESARROLLO URBANO

Analizamos el desarrollo urbano y los asentamientos humanos y hemos visto que existe mucha espontaneidad, desintegración y falta de solidez en la toma de decisiones conforme a la legislación y normatividad vigente, observamos puntualmente que el conjunto de procedimientos pueden estar integrados en forma coherente sin embargo en la práctica:

- ◇ La definición de los proyecto urbanos, no están estructuradas en forma integral, lo cual puede implicar especulación en el uso del suelo y por consiguiente genera consecuencias negativas.
- El desarrollo de cada fraccionamiento a pesar de estar perfectamente proyectado, en los hechos las zonas comunitarias de convivencia social, los espacios abiertos, las zonas de amortiguamiento del entorno, las vialidades de penetración y salida, las zonas para equipamiento e infraestructura en el interior del mismo fraccionamiento no se respeta dicha disposición.

- No se define con claridad el tipo de proyecto de vivienda que se va a desarrollar en la zona y no se contempla el estudio integral del uso de las vialidades plasmadas en el proyecto.
- No se están previendo explícitamente los correspondientes derechos de vía especificado para cada área natural o artificial inmerso dentro del mismo desarrollo urbano conforme a las cartas urbanas en cada municipio.
- Se han desarrollado proyectos importados y no conforme a las condiciones del terreno y su entorno inmediato.
- ◇ En el proceso de crecimiento urbano de la ciudad, este tipo de proyectos, genera polos de desarrollo lineal al margen de las vialidades, lo que implica propiciar la degradación del ecosistema natural de las zonas.
- ◇ Estos proyectos implican que se desarrollen zonas que favorezcan más a la conurbación incontrolable y degradante entre otros asentamientos.
- ◇ No son proyectos que en este momento vislumbre favorecer las condiciones naturales y ambientales o que a largo plazo favorezca la calidad de vida de la población residente y colindante.
- ◇ Se puede percibir claramente que de acuerdo a los recorridos visuales de la zona metropolitana de la ciudad, se presentan manifestaciones negativas para los mismos asentamientos humanos, las cuales puedan ser riesgos naturales de tipo geológico–hidrometeorológico, si no se prevé la conservación de la vegetación, las barrancas, los cerros y las partes bajas.
- ◇ La dotación de infraestructura de agua potable, de energía eléctrica, telefonía y otros servicios no están definidos y por consiguiente las inversiones económicas pueden variar de lo caro a extremadamente caras para la población.
- ◇ No se han definido claramente en los programas de desarrollo urbano y otros instrumentos, la corresponsabilidad de las empresas responsables de la infraestructura urbana, los servicios y el equipamiento.
- ◇ La mayor parte de la vegetación en general es nativa del altiplano mexicano y refleja la gran riqueza natural en el área colindante de la zona metropolitana de Puebla, la cual juega un papel preponderante en la sustentación de los mismos asentamientos que no está siendo respetada y mucho menos regenerada, lo que implica una fuerte degradación.
- ◇ No se tienen contemplados programas integrales de atención a los desechos sólidos.
- No tenemos políticas claras en la disposición de desechos orgánicos.
- No se han definido los lineamientos de reutilización o reciclaje de productos.

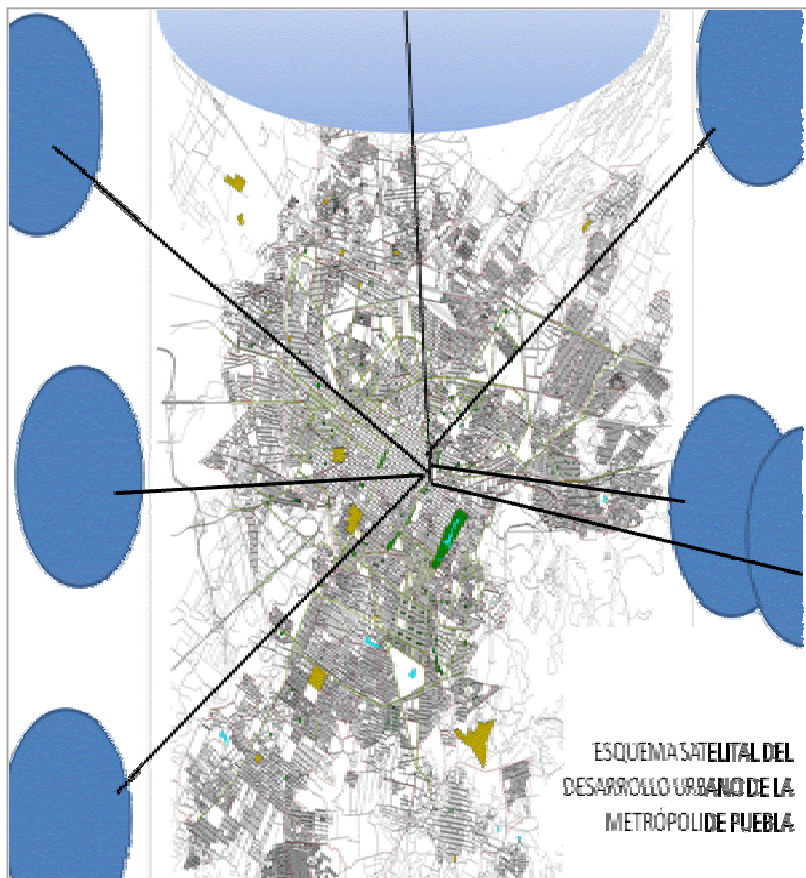
◇ No hay propuesta integral para la reutilización y captación de aguas pluviales y otros recursos naturales.

RECOMENDACIONES:

En las últimas décadas del segundo milenio, Puebla, así como un conjunto de ciudades medias, han pasado a ser asentamientos humanos de grandes concentraciones poblacionales que nos han proporcionado diversidad de fenómenos de gran trascendencia social, física, ambiental y que representan hitos históricos determinantes para corroborar el desarrollo heterogéneo que caracteriza a Puebla como estado y a Puebla como ciudad.

Hemos visto como se ha generado una serie de transformaciones en los distintos ámbitos y en las distintas escalas urbanas; como la absorción permanente de los espacios naturales, la transformación continua del uso de suelo urbano, la reconfiguración indisoluble de los espacios sociales a espacios cerrados y de igual forma se ha visualizado la permanente degradación de las relaciones sociales bajo la perspectiva individualista que ya padecen varias ciudades en el mundo entero.

La ciudad de Puebla se ha conformado como el centro de la metropolización del valle, el cual ha atraído consigo la incorporación de varios municipios del vecino estado de Tlaxcala, de tal forma que han permitido un desarrollo centrado con un esquema satelital en la que todos los asentamientos humanos periféricos a la ciudad y conurbados con el mismo municipio el cual juegan un papel importante de



corresponsabilidad y de interdependencia recíproca.

Esta dinámica ha llevado a generar una fuerte concentración de bienes y de servicios en zona, que ha permitido que muchos de los espacios modifiquen su comportamiento y vocación de origen que va desde las actividades primarias hasta las actividades terciarias y así ser coparticipes de fuertes especulaciones en el uso de suelo urbano.

Con esta panorámica vemos que Puebla, es y será parte importante en el desarrollo urbano por múltiples factores sociales, económicos, políticos, ambientales y por su puesto por factores culturales.

Conforme a lo anteriormente, debemos hacer hincapié en la frecuente disociación que ha tenido el desarrollo de nuestros asentamientos humanos en la zona metropolitana de Puebla, así como en los demás asentamientos del interior del estado y en los mismos estados colindantes, como el estado de Tlaxcala, por lo cual hacemos una serie de recomendaciones generales que pueden ayudar a minimizar los efectos negativos de nuestro hábitat.

1. Delimitar las zonas de crecimiento urbano en forma específica.
2. No autorizar ningún desarrollo urbano mientras no se cumpla con el estudio integral del impacto ambiental a largo plazo con datos fundamentados en estudios históricos de los efectos climatológicos del lugar.
3. Se recomienda elaborar los planes de desarrollo integral que permitan definir los usos de suelo en el interior y alrededores a los asentamientos, con el fin de regular el desarrollo del mismo y su integración al contexto urbano de la ciudad.
4. Es necesario relocalizar los asentamientos que se encuentren ubicados en zonas de riesgo, en espacios abiertos de uso social, en las zonas de amortiguamiento del entorno, en las zonas destinadas a equipamiento e infraestructura en el interior de los asentamientos.

5. Se debe de liberar el margen de terreno que resguarda los bordes naturales donde se encuentra vegetación de especies nativas del lugar; pudiéndose proponer estas áreas como zonas verdes del desarrollo urbano en su conjunto.
6. Establecer prioritariamente las zonas de amortiguamiento en los límites de cada uso de suelo especial, de cada ciudad o de cada equipamiento.
7. Se requiere acatar las disposiciones en la legislación y la normatividad, para definir claramente los usos y destinos de las áreas de amortiguamiento y donación por decreto específicamente para cada zona.

LINEAMIENTOS DEL DESARROLLO ANGELOPOLITANO:

En el Municipio de Puebla, conforme se establece desde el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Puebla, en términos de los artículos 107 y 108 y de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que tiene por objeto establecer las normas y principios fundamentales, de acuerdo a los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo económico, social, político y cultural, puesto que a partir de este principio se deben de establecer los elementos de instrumentación como: el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Municipales de Desarrollo, los Programas Regionales y Especiales, así como los Programas Sectoriales e Institucionales. Así en este sentido la Ley Orgánica Municipal en su Capítulo XI, establece que la planeación municipal es obligatoria para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, de sus dependencias y sus Entidades, los cuales prevé que el Ayuntamiento deberá contar con un Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, el cual deberá ser congruente con los planes regional, estatal y nacional de desarrollo y aprobado por el Ayuntamiento dentro de los tres primeros meses de la gestión municipal.

Sin embargo, la realidad dista mucho de la planeación, tanto en sus metodologías para la integración de la información como para la instrumentación, con lo cual entre una administración y la otra, es muy diversa la perspectiva para un desarrollo equilibrado como lo sugiere la legislación correspondiente.

En las últimas dos décadas, hemos visto cierta apertura de participación de los diferentes actores sociales -como los académicos-, sin embargo para la integración de los últimos dos

planes de desarrollo del Municipio de Puebla, se han generado diversos foros de consulta ciudadana, en la que instituciones gubernamentales, educativas y de servicios, así como organismos empresariales, organizaciones no gubernamentales, distintas personas en lo particular hemos participado activamente a través de diversas dinámicas de consulta.

Muy diferente ha sido la integración de los programas de desarrollo urbano de la ciudad de Puebla el cual se genera en el 2001² o la estructuración y aprobación del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla en el 2006³. Ambos programas se puede decir están vigentes y permite referenciar desde el uso de suelo, sus componentes estructurales, sus condiciones de desarrollo, sus relaciones físico-espaciales y sus posibles implicaciones en la administración de la ciudad, el municipio y sus límites territoriales en la integración de la continuidad para la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y Tlaxcala.

CONSEJOS RESPONSABLES:	
<p>Comisión Nacional de Empleo de Puebla, S.C. Colegio de Ingenieros del Valle de Puebla, S.C. Colegio de Ingenieros Civiles de Puebla, A.C. Universidad Iberoamericana Puebla-Guía Cuernavaca Asociación de Promotores Inmobiliarios de Veracruz, S.F. H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de la cual se generó un subcomité con los miembros de los siguientes institutos, por los cuales se creó la colaboración y para que se otorga el asesoramiento del presente Programa.</p>	<p>Fundación Programática 1995, A.C. Colegio de Arquitectos de Puebla, A.C. Universidad Iberoamericana - Instituto de Puebla Centro Politécnico de Abogados del Estado de Puebla Arg. Antonio Barbosa Prieto</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Directora General de Desarrollo Urbano</p> <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Medio Ambiente, Ecología y Obras Públicas del Estado de Puebla</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Educación Pública</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Economía</p> <p>SECRETARÍA DE SALUD ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Salud</p> <p>SECRETARÍA DE TURISMO ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Turismo</p> <p>SECRETARÍA DE CULTURA ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Cultura</p> <p>SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Feria y Exposiciones</p> <p>SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Industria y Energía</p> <p>SECRETARÍA DE TRANSPORTE ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Transportación</p> <p>SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Vivienda y Obras Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Defensa Nacional</p> <p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Seguridad Pública</p> <p>SECRETARÍA DE JUSTICIA ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Justicia</p> <p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERA ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Desarrollo Social</p> <p>SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Participación Ciudadana</p> <p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Planeación</p> <p>SECRETARÍA DE POLÍTICA PÚBLICA ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Política Pública</p> <p>SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Evaluación de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Investigación y Análisis de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE MONITORIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Transformación de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Coordinación de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA TÉCNICA DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría Técnica de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA JURÍDICA DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría Jurídica de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA ECONÓMICA DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría Económica de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA SOCIAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría Social de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA CULTURAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría Cultural de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría Departamental de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA INTERMUNICIPAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría Intermunicipal de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA INTERNACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría Internacional de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría de Políticas Públicas de Políticas Públicas</p> <p>SECRETARÍA DE ASesorÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANA FERRAZ GONZALEZ DE LA ROSA Secretaria de Asesoría de Políticas Públicas de Políticas Públicas de Políticas Públicas</p>	

EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO
<p>Arg. José Luis R. Arellano Flores Arg. T. Alberto Sandoval Hernández Arg. Roberto Barranco de la Cruz Arg. Luis Alfonso López Sánchez Arg. Luis Carlos Corrales Díaz Ing. Cosme de la Rosa García Ing. Julio César Sandoval Sánchez</p> <p>AYUNTAMIENTO C. Victoria González Aranda C. Victoria González Aranda C. Rosa María Espinoza Maldonado C. Margarita Salazar Rivas</p> <p>Igualmente, agradecemos a las Instituciones Federales, Estatales y Municipales y en especial a todas y cada una de las oficinas del municipio de Puebla, que colaboraron proporcionando información documental y participaron en la elaboración del Programa.</p> <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA PEÑUELOS MEXICANOS COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLÓGIA E HISTORIA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL TELÉFONOS DE MÉXICO SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE PUEBLA INSTITUTO DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES Y REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA REGIDORES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONTRALORIA MUNICIPAL DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL ORGANIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPAL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE LIMPIA CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL</p>

Esquemas de participación ciudadana en la planeación urbana de Puebla

² Programa de Desarrollo urbano de la Ciudad de Puebla, publicado en el 2001, en el cual se ha estructurado principalmente por el apoyo de grupos de consultores, instituciones educativas a través de equipos específicos de trabajo, grupos de organismos empresariales y breve participación de Organizaciones no gubernamentales, ver imágenes anexas 1 y 2 del listado de participantes.

³ La diferencia que marca este programa con el anterior está sustentado en la participación conjunta a través de distintos foros de consulta y se hace gracias a la composición formal de los Consejo de Participación Ciudadana, los cuales permite incorporar a los distintos actores sociales representados en dichos consejos e incorpora una mayor discusión de las problemáticas urbanas de la ciudad, su entorno y sus componentes político-administrativos como lo es para las juntas auxiliares del municipio.

El desarrollo de Puebla, como muchas otras ciudades en todo el país, se han visto afectadas (se puede decir), debido a múltiples factores, sobre todo de tipo político-administrativo. Sabemos de las grandes diferencias conceptuales de los diversos partidos políticos que participan en las contiendas electorales cada tres años, en el caso de los Presidentes Municipales y de igual forma sabemos de la trascendencia política que tiene la diversificación en la toma de decisiones centralizada y descentralizada en un orden vertical u horizontal para el caso de la administración local, los cuales ha venido generando diversidad de formas de administración gubernamental, que ha tratado de repetir esquemas, sin importar que la toma de decisiones afecte a su propia comunidad, como si el desarrollo de los asentamientos humanos fuera homogéneo, lo cual ha implicado rezagos sustanciales, principalmente enmarcados en zonas marginadas de la ciudad.

Haciendo hincapié en nuestras propuestas académicas y de investigación del desarrollo urbano para el caso que hoy nos ocupa de Puebla y su zona metropolitana, sugerimos que se concluya este foro internacional bajo la perspectiva de que se promueva la incorporación de manera formal a los profesionistas del área, con el fin de que sean coparticipes del desarrollo integral; con nuevas expectativas, con nuevos enfoque y con nuevos instrumentos del diseño urbano, la planeación y el urbanismo en busca de mejorar la calidad de vida social.

- Elaborar un plan de desarrollo integral para la zona metropolitana de la ciudad de Puebla.
- Se debe definir la corresponsabilidad de los habitantes y autoridades para el desarrollo integral de los asentamientos humanos.
- Definir y aplicación de la correspondiente normatividad y legislación, en la que se establezcan las obligaciones y derechos de uso de suelo común y preservación del entorno natural.
- Favorecer formalmente el compromiso social de respeto al medio ambiente con responsabilidad de participación en las tareas comunitarias del cuidado de las zonas comunes y del entorno natural.
- Reestructurar la administración pública en sus diferentes niveles de gobierno en el cual se finque las responsabilidades de los errores cometidos.
- Incorporar los profesionistas urbanismo en los procesos del desarrollo de nuestras ciudades.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2000

Programa de Desarrollo urbano de la ciudad de Puebla, 2001

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla 2006, Municipio de Puebla, 2006.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, 2003

<http://www.minerva.buap.mx/Documentos%20MUM3%20MUM%202%20Modelo%20Educativo%20Academico.html/>.

<http://www.arq.unam.mx/urbanismo/html/campoTrabajo.html/octubre, 2008.>